



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Solicitando al Poder Ejecutivo que mediante los organismos correspondientes realice campañas de difusión y concientización, informando sobre las corresponsabilidades de las tareas del hogar y de cuidado, ya que el contexto de aislamiento social generado por la pandemia del COVID-19, intensifica la asignación patriarcal de dichos roles, que van en detrimento a la igualdad de género.

Rosio Antinori
Diputada Provincial



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitarle al Poder Ejecutivo de la Provincia, que mediante los organismos correspondientes, realice campañas de difusión y concientización sobre la corresponsabilidad de las tareas del hogar y de cuidado, con el fin de que, en el marco de la pandemia por el COVID-19 que estamos atravesando, este tipo de tareas no remuneradas no recaigan sobre el género femenino y que no les provoque una sobrecarga de labores, intensificando los roles patriarcales que histórica y culturalmente se le han asignado.

Actualmente en Argentina hay un 20% menos de mujeres que buscan o tienen trabajo, con relación a los varones. Esta brecha es mayor, cuando se trata de mujeres que tienen hijas o hijos menores a 6 años. Esta barrera de ingreso al mercado de trabajo se relaciona con la carga de las tareas de cuidados y domésticas que pesan en mayor medida sobre las mujeres.

El rol reproductivo y de cuidado era, y sigue siendo, asignado socialmente a la mujer, mientras que el productivo se asocia al varón. Estos roles de género son construcciones sociales y culturales que establecen asimetrías de poder, y que excluyen a las mujeres del mercado laboral. El trabajo doméstico y de cuidados está invisibilizado y desvalorizado socialmente. Sin embargo, se trata de un trabajo que es indispensable y del que nos beneficiamos social y económicamente.

En un contexto actual de aislamiento social debido a la pandemia por el COVID-19, este desequilibrio a la hora de compartir las tareas del hogar y de cuidado se intensifica. Sucede que con aquellas mujeres que pueden realizar el aislamiento social en sus casas y realizar “home office” o teletrabajo, se les plantea el riesgo de verse sobrecargadas de trabajo al tener que hacerse cargo de las labores domésticas, de cuidado, de enseñanza y además las propias labores profesionales.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por eso, la pandemia del COVID-19, tiene un doble efecto sobre las mujeres según la Organización de las Naciones Unidas.

Con el cierre de las escuelas, los centros de día y de cuidado para niños y ancianos, así como el confinamiento en los hogares de todos los miembros de la familia, las cargas siguen y seguirán recayendo principalmente sobre las mujeres a menos que se comience a hacer público este tema. Vale recordar que el INDEC sostiene que las mujeres invierten 6 horas por día en el cuidado de las personas dentro del hogar, mientras que los hombres sólo lo hacen 3,8 horas al día. **Asimismo, el 86,7% de las mujeres llevan a cabo trabajo doméstico no remunerado**, y sólo el 50% de hombres realizan tales funciones en el hogar.

De igual forma, 9 de cada 10 mujeres cumplen estas tareas mientras que 4 de cada 10 hombres no realizan ninguna de ellas. A nivel general, el INDEC informa que el 76% del trabajo doméstico no remunerado es realizado por las mujeres.

También se observó que **el 59% de las mujeres tiene a cargo acompañar a los hijos en la elaboración de los deberes escolares**, una función que solo cumple de manera única el 4% de los hombres encuestados. La participación compartida fue de un 36%. **Lo anterior significa que por cada hombre que acompaña a sus hijos/as en la elaboración de tareas escolares, hay 15 mujeres que lo hacen como únicas responsables.**

Por eso, creemos que es necesario realizar una campaña de difusión y concientización en donde se acentúe y se remarque que la corresponsabilidad es la distribución equitativa de las responsabilidades del hogar y la familia, entendiendo claramente que realizar las labores domesticas de manera compartida no es “ayuda”.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es evidente que para que las mujeres logren su desarrollo profesional y personal con igualdad, hacen faltan condiciones de corresponsabilidad en el hogar, en donde los hombres realicen tareas domésticas y de cuidado como una responsabilidad compartida.

Por todo lo expuesto, les solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de Declaración.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'Rosio Antinori', con una línea horizontal que subraya el nombre.

Rosio Antinori
Diputada Provincial